

29935 - Trabajo fin de Grado

Información del Plan Docente

Año académico	2017/18
Centro académico	
Titulación	
Créditos	12.0
Curso	---
Periodo de impartición	Segundo Semestre
Clase de asignatura	
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Introducción

Breve presentación de la asignatura

En esta titulación el Trabajo Fin de Grado (TFG) cuenta con 12 créditos ECTS, lo que equivale a 300 horas de trabajo personal del estudiante. El TFG es un ejercicio original a realizar individualmente, que contará con suficientes elementos de creación personal. En caso de realizarse de forma conjunta con otro estudiante, se deberá justificar expresamente en la propuesta, diferenciando la labor de cada uno de los estudiantes con objeto de que sea posible la evaluación individual de cada uno.

El TFG tomará la forma de un proyecto, el cual se describirá en una memoria final y se presentará y defenderá ante un tribunal universitario. En el TFG se sintetizan e integran buena parte de las competencias adquiridas a lo largo del grado, pudiendo tener las siguientes modalidades:

- a) trabajos académicos específicos;
- b) trabajos específicos realizados en laboratorio;
- c) trabajos específicos realizados como resultado de prácticas en empresas o instituciones;
- d) trabajos equivalentes realizados como resultado de una estancia en otra universidad, española o extranjera, a través de un convenio o programa de movilidad

Desde el punto de vista de su contenido y objetivos, se distinguirán dos tipos:

Tipo A. Proyecto técnico, con estructura y formato normalizados, que deberá contener, como mínimo, los siguientes documentos: memoria, planos, pliego de condiciones y presupuesto.

Tipo B. Con un contenido más libre, que puede consistir en estudios técnicos, estudios económicos, estudios sobre gestión de calidad, elaboración y aplicación de programas informáticos, investigación, etc..., en el ámbito de la titulación.

1.2.Recomendaciones para cursar la asignatura

El estudiante debe cumplir con los requisitos establecidos en la normativa de Trabajos de Fin de Grado (TFG) de la Universidad de Zaragoza y del Centro.

En el caso de la EINA, su normativa de TFG actualmente vigente se encuentra en <https://eina.unizar.es/trabajos-fin-de-estudios/> por lo que se recomienda al estudiante que proceda a su lectura con detenimiento.

Además, se recomienda al alumno la consulta del recurso GUÍA DE HERRAMIENTAS Y PAUTAS PARA UN BUEN TFG. Curso online -a través del Campus Virtual de la UZ- que pretende ser una guía que proporcione información e indicaciones sobre las características y el desarrollo del Trabajo Fin de Grado (TFG) a los estudiantes de la Universidad de Zaragoza. El objetivo último es conseguir una reflexión acerca del TFG por parte del alumnado de modo que le ayude a planificar y elaborar su correspondiente TFG con unos estándares mínimos de calidad. Permanece abierto durante todo el curso académico y cuenta con un servicio permanente de consultoría atendido por bibliotecarios de la Universidad de Zaragoza.

Contenidos del curso:

Paso 1. Conocer la normativa que regula tu TFG

Paso 2. Elegir el tema

Paso 3. Elegir tu gestor de referencias bibliográficas

Paso 4. Planificar y buscar la información

Paso 5. Evaluar la información encontrada

Paso 6. Usar éticamente la información

Paso 7. Redactar el trabajo

Paso 8. Una vez terminado el trabajo... (subirlo al repositorio, derechos de autor, etc.)

Cómo **matricularse** en el curso:

- Si se está matriculado en la asignatura Trabajo Fin de Grado, la matriculación es automática
- Si no se está matriculado en la asignatura Trabajo Fin de Grado, ponerse en contacto con la biblioteca del centro: <http://biblioteca.unizar.es/conocenos/directorio-buz> .

1.3.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El Trabajo Fin de Grado es la asignatura del título donde el estudiante pone en práctica el conjunto de habilidades, conocimientos y competencias adquiridos a lo largo de la titulación, de modo que pueda acreditar que su capacidad de trabajo está al nivel exigible para su incorporación al mercado laboral.

Su superación le acredita para la obtención del Título de Graduado en Ingeniería Química, capacitando al estudiante para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniería Técnica Industrial (Química Industrial).

1.4.Actividades y fechas clave de la asignatura

Se consensuarán con el Director o Directores del Trabajo, pero en todo caso deberán tenerse en cuenta los plazos máximos para la realización del proyecto recogidos en la Normativa de Permanencia y en la Normativa de Evaluación de la Universidad de Zaragoza, y los plazos y fechas establecidos para el depósito y defensa de Trabajos de Fin de Grado del Centro.

Aunque dentro del cronograma general, el TFG queda enmarcado en el segundo semestre de cuarto curso, el estudiante podrá iniciarlo en el momento que cumpla con los requisitos contemplados en la normativa actualmente vigente y podrá depositarse y defenderse en los plazos que cada curso establezca la Universidad y el Centro.

29935 - Trabajo fin de Grado

En el caso de la EINA, el estudiante se matriculará en el TFG en el período que al efecto se establezca, de forma análoga a las asignaturas que integran la titulación. Previamente a la elaboración del TFG, se debe realizar una propuesta en el formato indicado en la normativa del Centro, que se podrá presentar en Secretaría del Centro en cualquier momento, pero siempre con por lo menos 2 meses de antelación a la fecha prevista de depósito. La propuesta deberá ser aprobada por la Comisión Académica de la Titulación. Realizado el TFG, el director, directores o ponente, deberán autorizar su depósito y presentación según informe normalizado en la citada web.

La información sobre la normativa, instrucciones de depósito e impresos administrativos está accesible en la página web de la Escuela <https://eina.unizar.es/trabajos-fin-de-estudios/>

2.Resultados de aprendizaje

2.1.Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Es capaz de elaborar, presentar y defender de manera individual un ejercicio original en el ámbito de la Ingeniería Química, como demostración y síntesis de las competencias adquiridas en las enseñanzas.

Aplica las competencias adquiridas a la realización de una tarea de forma autónoma. Identifica la necesidad del aprendizaje continuo y desarrolla una estrategia propia para llevarlo a cabo.

Planifica y utiliza la información necesaria para un proyecto o trabajo académico a partir de una reflexión crítica sobre los recursos de información utilizados.

Se comunica de manera clara y eficiente en presentaciones orales y escritas sobre temas complejos, adaptándose a la situación, tipo de público y a los objetivos de la comunicación. Puede llevar a cabo una presentación oral en inglés y responder a las preguntas del auditorio.

2.2.Importancia de los resultados de aprendizaje

La importancia de la asignatura y la relevancia de sus resultados es máxima, puesto que supone la puesta en marcha de muy diversas competencias adquiridas a lo largo de los cuatro cursos del Grado, así como una prueba de madurez y profesionalidad que el estudiante tiene que haber ido alcanzado gradualmente a lo largo de su trayectoria universitaria.

3.Objetivos y competencias

3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Uno de los objetivos de la titulación es proporcionar al estudiante las competencias necesarias para su inserción en el mercado laboral. Mediante el Trabajo Fin de Grado el estudiante pone a prueba los conocimientos y competencias adquiridos en los cursos y asignaturas previos, y adquiere la experiencia y seguridad necesarios para su paso al entorno profesional real.

Si bien normalmente el TFG se desarrollará en un Departamento universitario bajo la dirección de un profesor, se tratará de fomentar dentro de nuestras posibilidades su desarrollo en colaboración con otras instituciones y empresas.

3.2.Competencias

29935 - Trabajo fin de Grado

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Competencias Genéricas

C01 - Capacidad para concebir, diseñar y desarrollar proyectos de Ingeniería

C02 - Capacidad para planificar, presupuestar, organizar, dirigir y controlar tareas, personas y recursos

C03 - Capacidad para combinar los conocimientos básicos y los especializados de Ingeniería para generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional

C04 - Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones con iniciativa, creatividad y razonamiento crítico

C05 - Capacidad para aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones en la Ingeniería

C06 - Capacidad para comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas en castellano

C07 - Capacidad para usar las técnicas, habilidades y herramientas de la Ingeniería necesarias para la práctica de la misma

C08 - Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas actuando con ética, responsabilidad profesional y compromiso social, buscando siempre la calidad y la mejora continua

C09 - Capacidad para trabajar en un grupo multidisciplinar y en un entorno multilingüe

C10 - Capacidad de gestión de la información, manejo y aplicación de las especificaciones técnicas y la legislación necesarias para la práctica de la Ingeniería

C11 - Capacidad para aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo

Competencias Específicas

C38 - Capacidad para elaborar un ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Industrial de naturaleza profesional en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas.

4.Evaluación

4.1.Tipo de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

El estudiante deberá desarrollar un proyecto, elaborar una memoria y realizar su defensa oral ante un Tribunal constituido según las normas y requisitos establecidos por la Universidad de Zaragoza y el Centro.

29935 - Trabajo fin de Grado

Se recuerda que el TFG es un ejercicio original a realizar individualmente, que contará con suficientes elementos de creación personal. En caso de realizarse de forma conjunta con otro estudiante, habrá que justificarlo expresamente en la propuesta, diferenciando la labor de cada uno de los estudiantes con objeto de que sea posible la evaluación individual de cada uno.

La calificación del TFG se realizará de forma análoga al del resto de asignaturas (calificación cuantitativa y cualitativa). Será el tribunal nombrado por el Centro el que asigne la calificación, siguiendo las indicaciones expuestas en la normativa de TFG citada antes; en ella se tendrá en cuenta el informe realizado por el director (o ponente)

5. Metodología, actividades, programa y recursos

5.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El estudiante deberá acordar con su Director las actividades formativas a desarrollar, que dependerán del tema propuesto y la amplitud del proyecto. El TFG versará sobre algún tema relacionado con la ingeniería química, de complejidad y nivel de exigencia que suponga una carga total estimada en 12 créditos ECTS (300 horas de trabajo personal del estudiante).

5.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Deberán ser acordadas en cada caso con el Director del TFG.

5.3. Programa

No existe un programa preestablecido para esta asignatura. Se recomienda al estudiante la consulta de las ofertas de TFG en la web de la EINA (<http://eina.unizar.es/intraneteina/index.php?r=ofertasPfc/indexTFG>).

5.4. Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario de actividades académicas debe ser acordado en cada caso con el Director del TFG.

En el caso de la EINA, los distintos pasos administrativos a cumplir se expresan en su Normativa interna de TFG. Brevemente, se debe realizar la matrícula (en las fechas habituales) y elaborar una propuesta de TFG que se presentará ante la Comisión Académica de la Titulación (en cualquier momento del curso). Al concluir el TFG, el director deberá rellenar un informe normalizado (disponible en la web indicada), que supondrá la autorización para el depósito y defensa del TFG. Entre la propuesta del TFG y su depósito deben transcurrir un mínimo de 2 meses.

5.5. Bibliografía y recursos recomendados

- Normativa de TFG: <https://eina.unizar.es/trabajos-fin-de-estudios/>.
- Sobre diversas herramientas de consulta: <https://biblioteca.unizar.es/ayuda-y-formacion/guias-de-ayuda>.
- Documento sobre la elaboración de la propuesta y memoria del TFG:
http://eina.unizar.es/archivos/academica/trabajos-fin-de-estudios/PFC_TFG_TFM_instrucciones.pdf.
- Procedimiento de depósito electrónico:
http://eina.unizar.es/archivos/2014_2015/DepositoElectronico/Procedimiento_Deposito_TFEstudios_Estudiantes_012015.p